



C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES **AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO** PRESENTE.-

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera Indicadores de Resultados, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Durango, Dgo., a 30 de junio de 2018

ATENTAMENTE "Orgullosamente CONALEP"

Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo. de Durango DIRECCIÓN ESTATAL CLAVE 10ADGC0489

L.A.E. FABIOLA DEL CARMEN BLANCO CORRAL ENCARGADA DE LA SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN. **FINANZAS Y SISTEMAS**

C.c.p. Archivo.